

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATIVA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas del día catorce de junio de dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento, ubicada en Av. Nicolás Bravo, Sin número, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México; en uso de la palabra el Lic. Abel Huitrón de Velasco, Secretario del Honorable Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno: Instruyo a la Lic. Marlen Ramírez Galindo, Secretaria Técnica del Comité Interno, pase lista y certifique la existencia del Quorum legal de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria periodo 2022-2024.-----

Estando presentes; Licenciado Abel Huitrón de Velasco, Secretario del Honorable Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno; Licenciado Baudelio Alejandro Atilano Suárez, Subsecretario del Honorable Ayuntamiento y Vocal del Comité Interno; Maestro Eduardo Cortés Hernández, Director Jurídico y Vocal del Comité Interno; Licenciado Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, y Vocal del Comité Interno; Maestro Horacio Almanza Zendejas, Director de Servicios Administrativos y Vocal del Comité Interno; Ciudadano José Manuel Hernández Velasco, Director de Gobierno y Vocal del Comité Interno; Licenciado José Alfredo Gutiérrez Ramos, Coordinador Municipal de Protección Civil, y Vocal del Comité Interno; Licenciada en Contaduría y Finanzas, María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes; Licenciada Marlen Ramírez Galindo, Secretaria Técnica del Comité Interno; se procedió a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, presidida por el Licenciado Abel Huitrón de Velasco, Secretario del Honorable Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno, y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

----- **Orden del día** -----

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaratoria del Quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- IV. Integración de la Licenciada en Contaduría y Finanzas, María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, al Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, con carácter de vocal.
- V. Informe del Segundo Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Secretaría del Ayuntamiento.
- VI. Informe de cumplimiento de la Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de noviembre 2021, con propuesta de presentación en febrero de 2022.
- VII. Clausura de la Sesión.

I.- Lista de Asistencia. -----

Pasando al primer punto del orden del día, la Lic. Marlen Ramírez Galindo Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a pasar la lista de asistencia, informando posteriormente que ha tomado la asistencia de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, con la presencia del Licenciado Abel Huitrón de Velasco, Secretario del Honorable Ayuntamiento y Presidente del Comité Interno; Licenciado Baudelio Alejandro Atilano Suárez, Subsecretario del H. Ayuntamiento y Vocal del Comité Interno; Maestro Eduardo Cortés Hernández, Director Jurídico y Vocal del Comité Interno; Licenciado Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, y Vocal del Comité Interno; Maestro Horacio Almanza Zendejas, Director de Servicios Administrativos y Vocal del Comité Interno; Ciudadano José Manuel Hernández Velasco, Director de Gobierno y Vocal del Comité Interno; Licenciado José Alfredo Gutiérrez Ramos, Coordinador Municipal de Protección Civil, y Vocal del Comité Interno, Licenciada en Contaduría y Finanzas, María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, Licenciada Marlen Ramírez Galindo, Secretaria Técnica del Comité Interno; certificando así la existencia del Quórum legal. -----

II.- Declaratoria del Quórum legal. -----

Continuando con el segundo punto del orden del día, una vez certificada la existencia del Quórum legal, en uso de la palabra Licenciado Abel Huitrón de Velasco, presidente del Comité Interno, informa:



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Ciudadanos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, vista la certificación del Quórum legal de esta Sesión Ordinaria, siendo las diez horas, del día catorce de junio del año dos mil veintidós, declaro abierta ésta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley. -----

III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

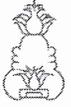
En este punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno instruye a la Secretaria Técnica, someta para aprobación del Comité Interno para la Mejora Regulatoria el orden del día. -----

Siguiendo las instrucciones del Presidente del Comité Interno de esta Unidad Administrativa, la Secretaria Técnica somete para su aprobación los puntos del orden del día, por lo que pregunta a los que estén a favor y los que estén en contra para aprobación del orden del día, resultando que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Procediendo esta Secretaria Técnica a realizar las anotaciones correspondientes en el Libro de Actas de este Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

IV. Integración de la Licenciada en Contaduría y Finanzas, María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, al Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, con carácter de vocal. -----

Continuando con el cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Abel Huitrón de Velasco, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento: para este punto del orden del día tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Licenciada Marlen Ramírez Galindo; quien comenta: Informo a los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, que atendiendo a sus indicaciones, para este punto del orden del día, se informa de la integración de la Licenciada en Contaduría y Finanzas, María del Rosario Pellico Urrutia, a este Comité Interno de Mejora Regulatoria con carácter de vocal, toda vez que con fecha 16 de marzo de 2022, fue nombrada Secretaria Técnica del Sistema Municipal de



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

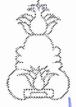
Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, Unidad Administrativa dependiente de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, en términos de lo establecido por el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por tanto, el Comité Interno de Mejora Regulatoria queda integrado de la siguiente manera:

Lic. Abel Huitrón de Velasco	Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento
Lic. Marlen Ramírez Galindo	Secretaria Técnica
Lic. Licenciado Baudelio Alejandro Atilano Suárez	Vocal
Mtro. Eduardo Cortés Hernández	Vocal
Lic. Gregorio Tadeo Nava	Vocal
Mtro. Horacio Almanza Zendejas	Vocal
C. José Manuel Hernández Velasco	Vocal
Licenciado José Alfredo Gutiérrez Ramos	Vocal
Lic. María del Rosario Pellico Urrutia	Vocal

Procediendo esta Secretaria Técnica a realizar las anotaciones correspondientes en el Libro de Actas de este Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

V. Informe del Segundo Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

Continuando con el quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Abel Huitrón de Velasco, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento: para este punto del orden del día tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Licenciada Marlen Ramírez Galindo; quien comenta: Informo a los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, que atendiendo a sus indicaciones, para este punto del orden del día, esta Secretaria Técnica; informa que mediante la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de fecha 10 de septiembre de 2021, en el VII punto del orden del día se presentó y fue aprobada la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 para la Secretaría del H. Ayuntamiento, que contemplaba la eliminación de la cédula de trámite denominada "Recepción de correspondencia", es el caso que al inicio de la presente



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

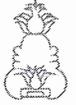
administración se cumplió al 100% con el programa anual, toda vez que fue eliminado dicho trámite del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS).

Dicho cumplimiento fue informado al Secretario Técnico Municipal y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria mediante oficio SHA/224/03/2022, adjuntando al mismo el Formato 2RTAPA correspondiente al Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 con un avance del 100%, por lo que para este Segundo Reporte Trimestral no se cuenta con información toda vez que el Programa Anual propuesto por esta Secretaría del Ayuntamiento para el año 2022 quedó cumplido en un solo acto al eliminar del Registro Municipal de Trámites y Servicios, la cédula de trámite denominada "Recepción de correspondencia". -----
Procediendo esta Secretaría a realizar las anotaciones correspondientes en el libro de actas de este Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

VI. Informe de cumplimiento de la Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de noviembre 2021, con propuesta de presentación en febrero de 2022. -

Continuando con el sexto punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Abel Huitrón de Velasco, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento: para este punto del orden del día tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica, Licenciada Marlen Ramírez Galindo; quien comenta: a los integrantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, que atendiendo a sus indicaciones, para este punto del orden del día, esta Secretaria Técnica; informa que mediante la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de fecha 25 de octubre de 2021, en el III punto de acuerdo, fue aprobada la propuesta para la "Agenda Regulatoria de esta Secretaría, correspondiente al mes de noviembre de 2021", a realizarse a más tardar en mayo de 2022 y su formato para el análisis de impacto regulatorio municipal de exención, que versa sobre la promulgación y reforma del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México, para el año 2022.-----

Dicha agenda fue cumplida en tiempo y forma, mediante la Promulgación del Bando Municipal de Huixquilucan Estado de México 2022, el 05 de febrero de 2022, tal como se informó al Secretario Técnico Municipal y Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria mediante oficio SHA/284/04/2022, remitiendo como evidencia de cumplimiento, lo siguiente; Copia certificada de la Gaceta 4 Sección I de fecha 05 de febrero de 2022, mediante la cual se publicó el Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México 2022, Copia certificada de la Tercera Sesión



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de enero de 2020; y Copia Certificada de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2022. -----

Por lo anterior se tiene por cumplida al 100% Agenda Regulatoria de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de noviembre 2021, con propuesta de presentación en febrero de 2022. -----

Procediendo esta Secretaria Técnica a realizar las anotaciones correspondientes en el libro de actas de este Comité Interno de Mejora Regulatoria. -----

VII. Clausura de la Sesión. -----

Continuando con el séptimo punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, Licenciada Marlen Ramírez Galindo, informa al Licenciado Abel Huitrón de Velasco, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura del mismo. -----

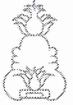
Acto seguido en uso de la palabra el Licenciado Abel Huitrón de Velasco, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, manifiesta: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, siendo las diez horas con treinta minutos del día 14 de junio del año dos mil veintidós, declaro clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, y válidos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron. -----

Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento


Lic. Abel Huitrón de Velasco
Secretario del H. Ayuntamiento y
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Secretaria del
Honorable Ayuntamiento


**Lic. Baudelio Alejandro Atilano
Suárez**
Subsecretario del H. Ayuntamiento
Vocal





"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. María del Rosario Pellico Urrutia
Secretaria Técnica del Sistema Municipal
de Protección Integral de Niñas Niños y
Adolescentes.
Vocal

Mtro. Eduardo Cortés Hernández
Director Jurídico
Vocal

Lic. Gregorio Tadeo Nava
Director de Asuntos de Cabildo y
Legislativos
Vocal

Mtro. Horacio Almanza Zendejas
Director de Servicios Administrativos
Vocal

C. José Manuel Hernández Velasco
Director de Gobierno
Vocal

Lic. José Alfredo Gutiérrez Ramos
Coordinador de la Unidad Municipal de
Protección Civil
Vocal

Lic. Marlen Ramírez Galindo
Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Secretaría del H. Ayuntamiento



